



Cada año el 26 de abril la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) celebra el Día Mundial de la Propiedad Intelectual.

Esta edición en 2025 se llevó a cabo con el lema “La PI y la música: al ritmo de la PI”, nombre que llevo el coloquio organizado por la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM) y el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI) lo cuales se unieron a esta iniciativa organizando, este 28 de abril, un evento en que se abordaron temas como la perspectiva de la gestión colectiva, de los derechos de la música ante la IA y el defensa y protección de la propiedad intelectual de la música

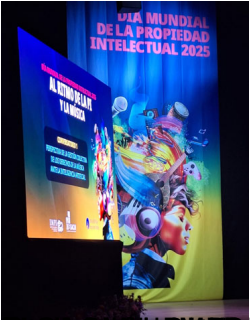


Santiago Nieto, director del IMPI, señaló “la música es el alma de los pueblos, y es también una de las principales industrias para el desarrollo del país”. La propiedad intelectual y los derechos de los autores de deben proteger en el beneficio de la sociedad en su conjunto, y de los creadores en lo particular. Los desarrollos de la inteligencia artificial deben comportarse de manera ética y responsables frente a los derechos colectivos. Por su parte, Roberto Cantora z., Director general de las SACM considera que las sociedades de gestión colectiva tiene un papel esencial frente a los desafíos de la IA “No se busca combatirla, sino defender el derecho de los creadores, el comportamiento ético, la transparencia y la remuneración correspondiente

La Defensa de la Propiedad Intelectual en la Música Frente a la inteligencia Artificial

Written by Alexis

Monday, 05 May 2025 19:16 - Last Updated Monday, 05 May 2025 19:18



~~Copyright © 2025 by Alexis. All rights reserved. This document is the property of Alexis and is intended for personal use only. No part of this document may be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted in any form or by any means, electronic, mechanical, photocopying, recording, or by any information storage and retrieval system, without the prior written permission of Alexis.~~